

**Intervención de Venezuela en la Reunión de Alto Nivel sobre financiación para el
Desarrollo
ONU, Nueva York
28 de junio de 2005**

Gracias Señor Presidente:

La década de los noventa, mediante la diplomacia de cumbres, constituyó el marco para el diagnóstico, instauración e implementación de un conjunto de conclusiones internacionales que hicieron énfasis en temas estrechamente asociados al desarrollo. Durante todo un decenio, los países desarrollados y en desarrollo, se enrumbaron hacia la generación de consensos, unas veces acordados en condiciones de respeto mutuo, otras como resultado de imposiciones bajo las presiones de los países desarrollados y el sistema financiero internacional.

Este proceso que continuó con la Declaración del Milenio hasta nuestros días, se efectuó en un contexto internacional signado por la vorágine neoliberal, que afectó continentes enteros, segando la vida y la prosperidad de pueblos, incrementando la pobreza y estructurando un orden internacional excluyente, poco democrático y transparente, en ocasiones al margen del derecho internacional y en detrimento de los intereses y necesidades de los países en desarrollo.

Durante la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo de 2002, los países participantes asumieron la responsabilidad primordial y compartida del desarrollo. Desde aquel entonces, mucho se ha debatido sobre la financiación del desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de los esfuerzos para lograrlo, los pronósticos indican que el planeta avanza hacia un lamentable y estrepitoso fracaso global en la lucha contra la pobreza.

Esta percepción, según la cual en el 2015 no serán alcanzados los ODM, aunado al conjunto de observaciones derivadas de las condicionalidades y la ausencia de voluntad política para el alcance de las metas, ha socavado a diferentes niveles de nuestras sociedades, la necesaria credibilidad en el sistema internacional, al tiempo que ha colocado en entredicho la legitimidad del sistema financiero internacional.

Señor Presidente y estimados colegas:

En materia comercial, Venezuela en reiteradas ocasiones y especialmente en la V Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún en 2003, expresó la necesidad de una revisión pública de las consecuencias de los Acuerdos de Marrakech y su impacto en los países miembros. Razón por la cual no deberían adoptarse nuevos compromisos hasta que no se haya resuelto la extensa y variada gama de asuntos pendientes, fundamentalmente los que afectan a los países en desarrollo. Consideramos que el acceso de los países en desarrollo a los grandes mercados no

debe responder a condicionalidades que se les quieren imponer en el plano multilateral del comercio.

Debemos igualmente enfatizar que las políticas de reformas macroeconómicas, la liberación del comercio, las regulaciones abiertas a las inversiones y las políticas fiscales impuestas por el neoliberalismo, han contribuido a acentuar y agravar la disparidad en las condiciones sociales y económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esto exige un enfoque sincero de la situación y apreciar con realismo la necesidad de aplicar políticas concretas que atiendan no sólo la deuda de los países de menor desarrollo, sino también la de los países en desarrollo de medianos y bajos ingresos, igualmente muy endeudados, incrementando, asimismo, la participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones en los organismos financieros multilaterales.

Bajo un modelo de crecimiento económico global, con la distribución regresiva del ingreso por países se ha incrementado la diferencia abismal, que ya existía, entre países y al interior de cada uno de ellos. La persistencia de la Deuda Externa sigue actuando de manera perniciosa, sobre las economías y las finanzas de los países del Sur, profundizando las desigualdades en la distribución de los bienes. Se trata de un grave e insostenible obstáculo para el desarrollo humano de los países más pobres del mundo, que conduce a una catástrofe humanitaria global. Por el contrario, el flujo neto de capitales en crecimiento exponencial desde los países deudores hacia los países acreedores, ha servido para financiar el consumismo, la seguridad social y la bonanza de estos países.

No obstante esto, que ha sido estudiado y expresado por múltiples actores de la Comunidad Internacional, sólo ha dado lugar a respuestas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, dirigidas, fundamentalmente, a asegurar el pago de la Deuda Externa por parte de los países pobres, haciendo caso omiso del impacto que esas políticas producen en la población de dichos países. El problema de la Deuda Externa debe ser enfocado desde una perspectiva que asegure la viabilidad de las sociedades a las cuales está afectando, haciendo posible el éxito de sus propósitos y planes de desarrollo.

A pesar de la trascendencia de la Deuda Externa se ha querido trivializar en el escenario de las discusiones internacionales, Cumbres y Reuniones Internacionales. Sólo se plantea de manera retórica, la situación de desventaja en que están los países en desarrollo por causa de esta Deuda impagable, insostenible y éticamente condenable, que es un obstáculo a su libre determinación socioeconómica.

Estimados colegas:

Venezuela ha promovido y apoyado, en distintos foros de las Naciones Unidas, incluyendo lo acordado en la reciente Cumbre del Sur realizada en Doha, el principio de que cada país tiene el derecho soberano a determinar sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, respetando el principio de autodeterminación de los pueblos y

rechazando la imposición de condicionalidades. Lo anterior, queridos colegas y representantes de las instituciones de Bretton Woods, no es un concepto abstracto que opera discursivamente dentro del sistema de las Naciones Unidas; es una realidad que se expresa, al cabo de 6 años de gobierno soberano e independiente, con políticas públicas en marcha que apuntan hacia un mejoramiento radical de las condiciones de vida del pueblo venezolano.

Seis años en sentido estricto, aún con dos años plagados de dificultades debido a la irracional e irresponsable campaña de desestabilización nacional e internacional, sirven de muestra de cómo se pueden desarrollar políticas nacionales que movilicen los recursos para la financiación del desarrollo. En nuestro caso, un desarrollo endógeno que beneficie a los más necesitados, en donde el Estado y la sociedad tienen la función primordial de definir e impulsar las estrategias de desarrollo; con el apoyo del sector privado. Es en esa dirección que la buena gobernanza consiste, para nuestro país, en un despliegue masivo y consciente del protagonismo popular y su presencia participativa en las decisiones políticas fundamentales que conciernen al proceso de desarrollo nacional.

La estrategia de desarrollo de cada país debe ser compatible y acompasada con las necesidades, peculiaridades, recursos, posibilidades y contar con el consenso colectivo. Por tanto, exigir condiciones o requisitos legislativos o institucionales constituye un propósito deliberado de tutelaje neocolonial. Esto significa que las AOD no pueden estar sujetas a criterios evaluativos y condicionalidades por parte de los países desarrollados o de las instituciones multilaterales financieras interfiriendo en la autodeterminación de los pueblos, su forma de Estados, sistema de gobierno, rumbo de su economía y destino socio-cultural.

Venezuela con recursos económicos y humanos propios y a través de convenios de cooperación bilateral con Estados y pueblos hermanos ha instrumentado una serie de mecanismos orientados hacia el logro de objetivos concretos ejecutando programas específicos cuya concreción son las diferentes misiones y planes que constan en el último informe país sobre el cumplimiento de las metas del milenio, el cual ha obtenido el aval del PNUD. La proyección de las estadísticas nos indica que Venezuela cumplirá antes del 2015 las Metas del Milenio.

En el combate a la pobreza, los indicadores sociales reflejan un mejoramiento en la evolución de la esperanza de vida, la cual pasó de 72,18 años en 1999 a 73,18 años en el 2004. La tasa de mortalidad infantil ha tenido una reducción que lo llevó de 18,5 en 1999 a 16,8 en el 2004. La tasa de escolaridad pasó de 57 por ciento en 1997 a 70 por ciento en 2004; 2,9 millones de alumnos se han reinsertado en la educación a través de las misiones Robinsón I, Robinsón II, Rivas y Sucre.

En el 2003 iniciamos un combate contra el analfabetismo a través de la "Misión Robinsón"; siendo alfabetizados, entre el 2003 y febrero de 2005, 1.370.000 ciudadanos y ciudadanas, contra 76.948 alfabetizados a través del programa oficial del Ministerio de Educación y el programa de educación privada en el período 1990-1998,

y permitiendo decir al Presidente Chávez y a su pueblo que Venezuela será declarada, en 2005, territorio libre de analfabetismo.

Al establecer en nuestra Constitución la progresividad irreversible de los derechos sociales se ha avanzado rápidamente al establecimiento de programas de desarrollo, donde la microempresa, el cooperativismo, la capacitación técnica y el desarrollo endógeno van acompañados del financiamiento, asistencia social, articulación productiva y organización para la siembra del trabajo

Aunado a las políticas de movilización de recursos nacionales, nuestro país ha propuesto fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, que respondan, por un lado a situaciones de emergencia humanitaria y coyuntural; y por otra, a situaciones de carácter más estructural, allí se enmarca e Fondo Humanitario Internacional.

Todas estas evidencias son muestras, estimados colegas, de que la voluntad política para avanzar en la superación de la pobreza debe manifestarse desde el verdadero espíritu de la solidaridad, el humanismo y una sensata orientación que tenga como punto de partida y llegada, los intereses de los pobres del planeta, sin eso como condición, ningún consenso llevará a los caminos deseados.

Muchas gracias,